



Impacto económico del cumplimiento de la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo en los talleres de artesanos del Gremio de maestros Mecánicos Tulcán

Economic impact of compliance with current regulations on safety and health at work in the artisan workshops of the Guild of Tulcán Mechanic Masters

Impacto económico do cumprimento das normas vigentes em matéria de segurança e saúde no trabalho nas oficinas de artesãos da Guilda dos Mestres Mecânicos de Tulcán

Claudia Karolina Narváez-Montenegro ^I
karonarvaez1@hotmail.com
<https://orcid.org/0009-0008-9225-0280>

Eduardo Santiago De la Cruz-Montenegro ^{II}
santidelacruz1@hotmail.com
<https://orcid.org/0009-0009-6229-7720>

Correspondencia: karonarvaez1@hotmail.com

Ciencias Técnicas y Aplicadas
Artículo de Investigación

* **Recibido:** 30 de diciembre de 2023 * **Aceptado:** 14 de enero de 2024 * **Publicado:** 06 de febrero de 2024

- I. Universidad Central del Ecuador, Economista, Ecuador.
- II. Universidad Politécnica Estatal del Carchi, Ingeniero Comercio Exterior y Negociación Comercial Internacional, Ecuador.

Resumen

La investigación tuvo como propósito valorar el impacto económico, que les ayude a conocer la importancia, así como la concientización de la aplicación de la normativa legal vigente de Salud y Seguridad en el Trabajo en los Talleres de Mecánica Automotriz pertenecientes al Gremio de Maestros Mecánicos de Tulcán, y el impacto económico de su implementación. Es un estudio cualitativo-cuantitativo del tipo descriptivo no experimental-exploratoria, basado en obtener información directamente de la fuente por medio de encuestas (check list y lista de verificación) a los empleadores y trabajadores, para poder establecer un diagnóstico situacional, identificar riesgos existentes y medir el nivel de conocimiento sobre este tema; posteriormente y con los resultados obtenidos se construye una propuesta de implementación o mejora de Seguridad y Salud en el Trabajo en cada uno de los Talleres de Mecánica Automotriz de Tulcán; con la finalidad de promover y proteger la salud de los trabajadores, basado en la mejora continua para gestionar los peligros y riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo, reduciendo al mínimo los incidentes, accidentes y enfermedades laborales que se puedan presentar y prevenir pagos onerosos por concepto de indemnizaciones.

Palabras clave: Seguridad laboral; Riesgos; Salud ocupacional.

Abstract

The purpose of the research was to assess the economic impact, which helps them to know the importance, as well as raising awareness of the application of the current legal regulations on Health and Safety at Work in the Automotive Mechanics Workshops belonging to the Guild of Master Mechanics of Tulcán, and the economic impact of its implementation. It is a qualitative-quantitative study of the descriptive, non-experimental-exploratory type, based on obtaining information directly from the source through surveys (check list and verification list) to employers and workers, in order to establish a situational diagnosis, identify existing risks. and measure the level of knowledge on this topic; Subsequently, and with the results obtained, a proposal for the implementation or improvement of Occupational Safety and Health is built in each of the Automotive Mechanics Workshops of Tulcán; with the purpose of promoting and protecting the health of workers, based on continuous improvement to manage the dangers and risks that may

affect safety and health at work, minimizing incidents, accidents and occupational diseases that may occur. and prevent onerous payments for compensation.

Keywords: Workplace safety; Risks; Occupational health.

Resumo

O objectivo da investigação foi avaliar o impacto económico, o que os ajuda a conhecer a importância, bem como sensibilizar para a aplicação das normas legais em vigor sobre Saúde e Segurança no Trabalho nas Oficinas de Mecânica Automóvel pertencentes ao Grémio dos Mestres. Mecânica de Tulcán e o impacto económico da sua implementação. Trata-se de um estudo qualitativo-quantitativo do tipo descritivo, não experimental-exploratório, baseado na obtenção de informações diretamente da fonte por meio de pesquisas (check list e lista de verificação) a empregadores e trabalhadores, a fim de estabelecer um diagnóstico situacional, identificar os existentes riscos e medir o nível de conhecimento sobre este tema; Posteriormente, e com os resultados obtidos, é construída uma proposta de implementação ou melhoria da Segurança e Saúde no Trabalho em cada uma das Oficinas de Mecânica Automóvel de Tulcán; com o objetivo de promover e proteger a saúde dos trabalhadores, com base na melhoria contínua para gerir os perigos e riscos que podem afetar a segurança e a saúde no trabalho, minimizando incidentes, acidentes e doenças profissionais que possam ocorrer e evitar pagamentos onerosos de indemnizações.

Palavras-chave: Segurança do trabalho; Riscos; Saúde Ocupacional.

Introducción

Tomado en cuenta lo que establece la legislación ecuatoriana, mencionando que toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar (Asamblea Constituyente, 2008, Art. 326), de la misma manera, el Seguro General de Riesgos del Trabajo salvaguarda al afiliado y al empleador mediante programas en prevención de los riesgos y o accidente procedentes del trabajo, y operaciones de reparación de los daños producidos de los accidentes de trabajo, así como de enfermedades profesionales, incluyendo la rehabilitación física, mental y la reinserción a velar por la seguridad y salud del trabajador.

Además, tomando en cuenta que, en la carrera de Tecnología en Contabilidad Superior, se están formando profesionales que estarán vinculados a la administración de las empresas, el conocimiento de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, permitirá que la comunidad se beneficie de la creación de una cultura de dicho tema con el grupo de estudiantes que mañana buscarán implementar estos procesos en sus espacios laborales.

Para cumplir con lo anterior, es necesario, el empoderamiento en el tema de seguridad y salud en el trabajo por parte de nuestros estudiantes, para que puedan aplicar lo estipulado en las leyes vigentes acerca del tema, realizando valoraciones del impacto económico y social de los programas de prevención de riesgos laborales, facilitando la identificación y empleo de inspecciones o controles administrativos para la mejor toma oportuna y eficaz de medidas, que vayan o sean en beneficio no solo de los trabajadores, sino de la organización, institución o empresa en la que desenvuelvan.

Para aquello, se ha considerado, la normativa legal vigente, tanto nacional, como internacional, dentro de estas tenemos: Constitución del Ecuador, Decreto Ejecutivo 2393, Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo, Resolución 513 del IESS, Acuerdo Ministerial No. MDT-2017-0135, Código del Trabajo; Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo y las directrices de Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Antecedentes

Dando cumplimiento a lo que establece el numeral 5 del Art. 326 de la Constitución Política del Ecuador mismo que señala: “Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar”., se elaboró el Decreto Ejecutivo 2393 -Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo, donde se establece en el Art. 1 “Ámbito de aplicación.- Las disposiciones del presente Reglamento se aplicarán a toda actividad laboral y en todo centro de trabajo, teniendo como objetivo la prevención, disminución o eliminación de los riesgos del trabajo y el mejoramiento del medio ambiente de trabajo”; haciéndose fundamental reconocer el derecho de los trabajadores a la protección de su salud e integridad en el ámbito laboral, al mismo tiempo

que se generan varias obligaciones para su debido cumplimiento, como realizar actividades que prevengan, disminuyan y eviten riesgos dentro del trabajo.

En tal virtud y debido a la importancia del cumplimiento y aplicación de la normativa legal vigente se hace necesario realizar una propuesta que vaya encaminada a establecer la el impacto económico e importancia de la aplicación de la normativa sobre Salud y Seguridad en el Trabajo en los Talleres Mecánicos Automotrices pertenecientes Gremio de Mecánicos de Tulcán, que no solo tiene el fin de cumplir con las obligaciones del empleador, sino también prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales, que pueden desembocar en el pago de onerosas sumas por indemnizaciones.

Es deber de todos los empleadores sean públicos o privados velar y precautelar por el bienestar dentro del puesto de trabajo y del desarrollo de sus labores diarias de cada uno de sus funcionarios y trabajadores.

El proyecto, tendrá un alto impacto en la sociedad, ya que permitirá crear una conciencia sobre la importancia del cumplimiento de la Seguridad y Salud Ocupacional, apoyando para esto, la construcción de una cultura de cuidado de la salud de los trabajadores, que al final se expresa en una mayor productividad de los talleres mecánicos.

Económicamente hablando, esta investigación permitirá determinar de forma más amplia las consecuencias de la aplicación de la normativa de Seguridad y Salud Ocupacional, producidas en el aspecto monetario, evidenciando los aspectos positivos y negativos de no aplicarla en cada uno de los diferentes talleres mecánicos automotrices; afectando a todos los implicados en el proceso operativo, desde mecánicos, ayudantes de mecánica y aprendices hasta el área administrativa.

Fundamentación teórica

La medicina del trabajo y su estudio, fue iniciado en el siglo XVII por Bernardino Ramazzini; quien escribió de forma detallada las enfermedades vinculadas con las diferentes actividades que se realizaban en ese entonces. Posteriormente, la revolución industrial iniciada en Europa, trajo consigo un aumento de accidentes y enfermedades. Fue así, que internacionalmente se fue creando conciencia de la importancia de aplicar diferentes iniciativas, que permitan cuidar de los trabajadores y su salud, proporcionando así, un lugar digno donde se desarrollen las actividades laborales, aportando a un incremento de la productividad, mejorando de esta manera los aspectos económicos y de salud de los trabajadores (SORIANO, 2014).

En 1919, se promueve la Organizaci3n Internacional del Trabajo; y con el Tratado de Versalles, se constituye la OIT, organismo que vela y regula los aspectos referentes a la seguridad del trabajador. El objetivo primordial de la OIT, radica en el establecimiento de normas laborales y polticas y diseo de programas, para atender las diferentes necesidades de trabajadores en sus diferentes gneros, vinculando a las diferentes entidades de gobierno, empleadores tanto pblicos como privados y empleados. Esta organizaci3n, acogi3 seis convenios internacionales del trabajo, que trata de las horas de trabajo en la industria, el desempleo, la protecci3n de la maternidad, el trabajo nocturno de las mujeres, la edad mnima y el trabajo nocturno de los menores en la industria (ORGANIZACI3N INTERNACIONAL DEL TRABAJO, 2021)

La ley de Seguridad e Higiene Ocupacional divulgada en el ao de 1970, tiene como objetivo principal procurar que todo trabajador sea hombre o mujer desempee sus actividades diarias en un ambiente que precautele su seguridad y salud. Es importante sealar, que, en esta ley, se establecen reglamentos que van en beneficio de casi todas las ramas industriales, las cuales han sido tomadas como referente en muchos pases a nivel mundial.

Con el paso de los aos, ha tomado fuerza la preocupaci3n por mejorar la salud de los trabajadores en sus labores diarias, varios pases en el mundo, principalmente los industrializados, han optado por cuidar de sus trabajadores porque consideran que son el ente ms importante de la empresa y su servicio para el buen desarrollo de las operaciones, adoptando diferentes medidas que permitan disminuir accidentes laborales; beneficiando as, a los gobiernos, empresarios y trabajadores, quienes son los principales involucrados (ARIAS, 2012).

Metodologa

El presente estudio trata de una investigaci3n descriptiva, puesto que nos interesa profundizar sobre la temtica de Salud y Seguridad en trabajo. En cuanto a las caractersticas descriptivas, (Hernndez Sampieri, R., 2014) afirma que: “busca especificar las propiedades, las caractersticas y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fen3meno que se someta a un anlisis. Es decir, nicamente pretenden medir o recoger informaci3n de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren”.

La investigaci3n tendr un enfoque mixto cuantitativo y cualitativo, porque se trabajar tanto con teoras como con datos estadsticos que sern recolectados en el campo objeto de estudio.

Según el nivel de conocimiento

Investigación exploratoria: Por medio de esta investigación obtuvimos los primeros indicios de información pura brindada por el Presidente del Gremio de Maestros Mecánicos de Tulcán, misma que permitió establecer a breves rasgos los factores de riesgo generales a los que están expuestos los trabajadores mecánicos.

Investigación descriptiva. -Este tipo de investigación permitió conocer el escenario sobre el cual se desenvuelven las actividades de cada Taller y de ahí conocer y analizar de forma detallada los factores de riesgo a los que se encuentran expuestos cada uno de los trabajadores del taller de acuerdo a la actividad que desempeñan, y de esta manera determinar el impacto que tienen dentro del personal.

Según la característica de la medida

Investigación cuantitativa: Por medio de esta investigación recopilamos de forma estructurada los datos de diferentes fuentes mismos que fueron posteriormente analizados y tabulados con el apoyo de herramientas informáticas.

Los métodos utilizados en el desarrollo del estudio son:

Método deductivo

Este método se utilizó en la revisión de la información secundaria y para la presentación del informe final.

Método inductivo

Este Método se utilizó para procesar y analizar los datos obtenidos de las encuestas aplicadas y en la realización del análisis e interpretación de la información.

Método analítico

Este método en la investigación fue necesario para la fase de revisión de la información secundaria, en la interpretación de información y en el análisis de datos.

Diagnóstico

Para llevar a cabo el diagnóstico de la situación actual en la que se encuentran los Talleres de Mecánica Automotriz ubicados en la ciudad de Tulcán, con respecto al conocimiento y aplicación de la normativa vigente en SST, se ha utilizado una encuesta básica sobre conocimientos referentes a la seguridad y salud en el trabajo, y se han realizado observaciones y entrevistas para conocer el grado de aplicación de la gestión en prevención de riesgos laborales dentro de los diferentes Talleres Mecánicos.

Resultados de la encuesta

De acuerdo a la investigación realizada a los talleres de mecánica que para el presente análisis se los denominará con las letras de la A a la G, se pudo observar que cada uno de estos cuentan con un rango de 1 a 4 trabajadores, de los cuales tan solo el 28% se encuentra afiliado al IESS y el 72% no cumple con este derecho, los ingresos mensuales netos percibidos en promedio por cada taller oscilan en 928 usd.

Tabla 1: N° de trabajadores e ingreso neto mensual por Taller

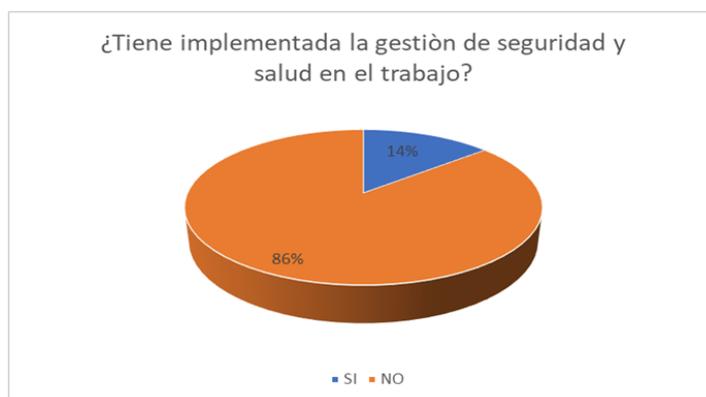
TALLERES MECANICOS	No. DE TRABAJADORES	INGRESO NETO MENSUAL PROMEDIO (USD)
A	1	700
B	3	600
C	2	500
D	3	400
E	4	1600
F	2	1200
G	3	1500

Ilustración 1: Trabajadores afiliados y no afiliados al IESS



El 86% de los talleres investigados, no tienen implementado la gestión de seguridad y salud en el trabajo, siendo un solo taller que cumple con la gestión en prevención de riesgos laborales.

Ilustración 2: Implementación de la gestión de SST en talleres mecánicos

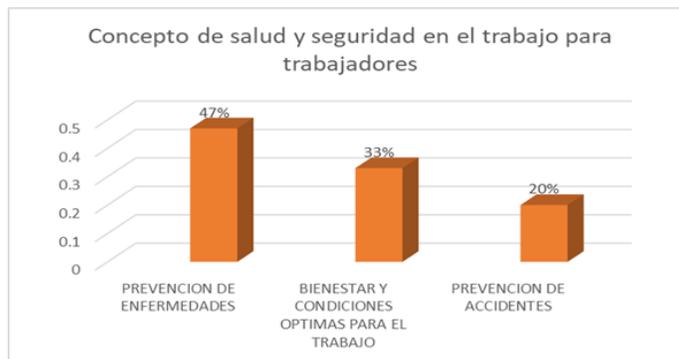


Del 100% de trabajadores, el 83% tiene noción del significado de seguridad y salud en el trabajo, de estos el 47% relaciona este concepto con la prevención de enfermedades ocupacionales, el 33% con el bienestar y condiciones óptimas para el trabajo y el 20% con la prevención de accidentes de trabajo.

Tabla 2: ¿Conoce el concepto de Seguridad y Salud en el Trabajo?

RESPUESTA	TRABAJADORES
SI	15
NO	3
TOTAL	18

Ilustración 3: Concepto de SST

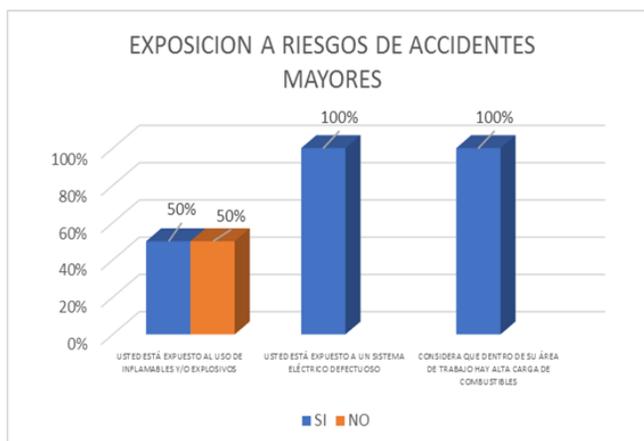


El 100% de las mecánicas investigadas, presenta riesgos de distintos tipos como: físicos, mecánicos, químicos, ergonómicos, psicosociales, biológicos; a los que están expuestos de forma permanente en sus actividades diarias los trabajadores, así como también, a riesgos que provoquen accidentes mayores, principalmente debido a que en la mayoría de los talleres los trabajadores están expuestos al uso de herramientas cortopunzantes, circulación de vehículos en el área de trabajo, a posiciones forzadas, movimientos repetitivos, levantamiento manual de objetos, entre otros.

Tabla 3: Exposición de riesgo de accidentes de trabajo mayores

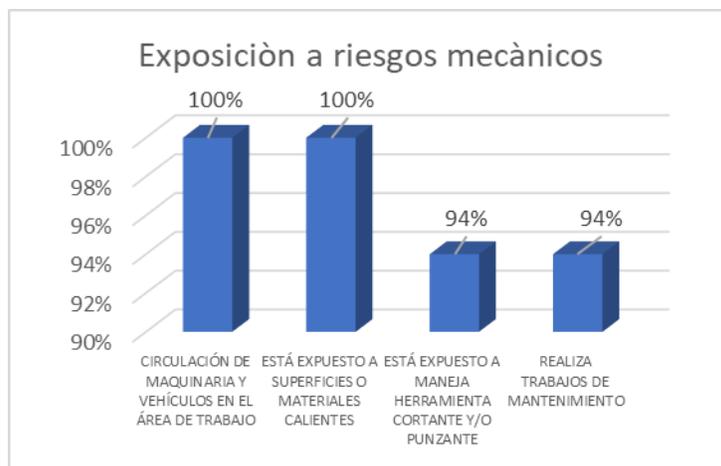
EXPOSICION A RIESGOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO MAYORES	SI	NO
USTED ESTÁ EXPUESTO AL USO DE INFLAMABLES Y/O EXPLOSIVOS	50%	50%
USTED ESTÁ EXPUESTO A UN SISTEMA ELÉCTRICO DEFECTUOSO	100%	
CONSIDERA QUE DENTRO DE SU ÁREA DE TRABAJO HAY ALTA CARGA DE COMBUSTIBLES	100%	

Ilustración 4: Exposición a riesgos de accidentes de trabajo mayores



El 100% de los talleres investigados, manifiesta que, si se encuentran expuestos a riesgos mecánicos debido a varios factores como la circulación de maquinaria y vehículos en el área de trabajo y estar expuesto a superficies o materiales calientes, así como también por el manejo de herramientas corto punzantes.

Ilustración 5: Exposición a riesgos mecánicos

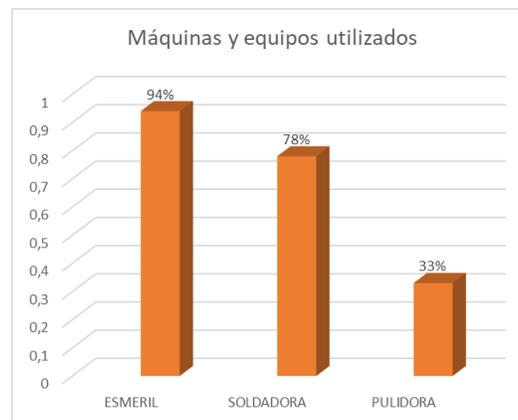


Los principales equipos de trabajo que implican mayores riesgos utilizados en las actividades diarias por los trabajadores de los talleres mecánicos investigados, en un 94% son el esmeril, 78% soldadora y 33% la pulidora.

Tabla 4: Maquinarias y equipos utilizados en los talleres de mecánica

MAQUINARIA Y EQUIPOS UTILIZADOS		
ESMERIL	17	94%
SOLDADORA	14	78%
PULIDORA	6	33%

Ilustración 6: Maquinarias y equipos más utilizados en los talleres de mecánica



El 100% de los talleres, coincide que están expuestos a riesgos biológicos, como condiciones de insalubridad - agentes biológicos (microorganismos, hongos, parásitos, virus); comportamiento que se da por la actual pandemia que está atravesando el mundo entero a causa de la Covid 19.

Tabla 5: Exposición a riesgos biológicos (Covid 19)

EXPOSICION A RIESGOS BIOLÓGICOS	SI
ESTÁ EXPUESTO A CONDICIONES DE INSALUBRIDAD - AGENTES BIOLÓGICOS (MICROORGANISMOS, HONGOS, PARÁSITOS, VIRUS)	100%

Ilustración 7) : Exposición a riesgos biológicos (Covid 19)



Los principales riesgos ergonómicos a los que se ven expuestos los trabajadores de los talleres mecanicos, son trabajos con posicion forzada 100%, levantamiento manual de objetos 94% y expuestos a movimientos corporales repetitivos 83%.

Tabla 6 : Exposición a riesgos ergonómicos

EXPOSICION A RIESGOS ERGONÓMICOS	SI
REALIZA TRABAJOS DE POSICIÓN FORZADA (DE PIES, SENTADA, ENCORVADO, ACOSTADO)	18
REALIZA LEVANTAMIENTO MANUAL DE OBJETOS	17
ESTÁ EXPUESTO A MOVIMIENTOS CORPORALES REPETITIVOS	15

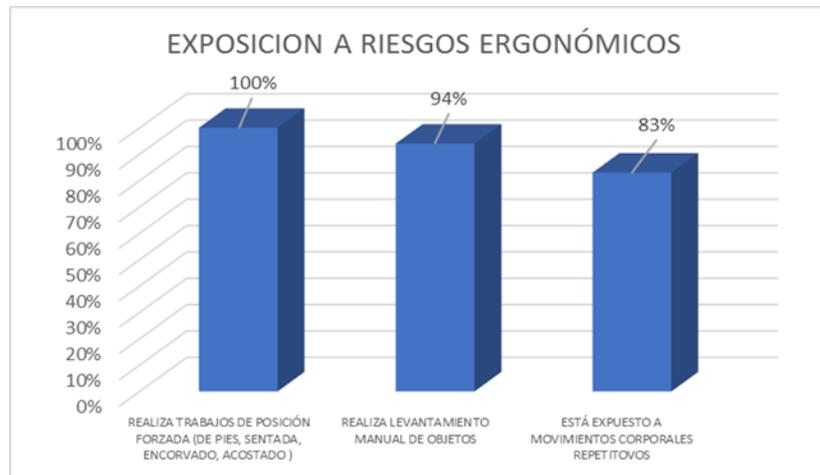


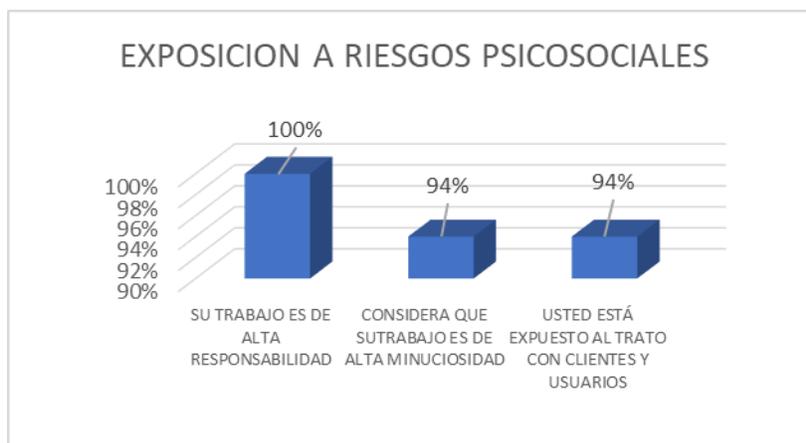
Ilustración 8: Exposición a riesgos ergonómicos

El 100% de los trabajadores, consideran que su trabajo es de alta responsabilidad y minuciosidad, en el cual están expuestos al trato con clientes y usuarios, definiendo así que se encuentran expuestos a riesgos psicosociales.

Tabla 7: Exposición a riesgos psicosociales

EXPOSICIÓN A RIESGOS PSICOSOCIALES	SI
SU TRABAJO ES DE ALTA RESPONSABILIDAD	18
CONSIDERA QUE SU TRABAJO ES DE ALTA MINUCIOSIDAD	17
USTED ESTÁ EXPUESTO AL TRATO CON CLIENTES Y USUARIOS	17

Ilustración 8: Exposición a riesgos psicosociales

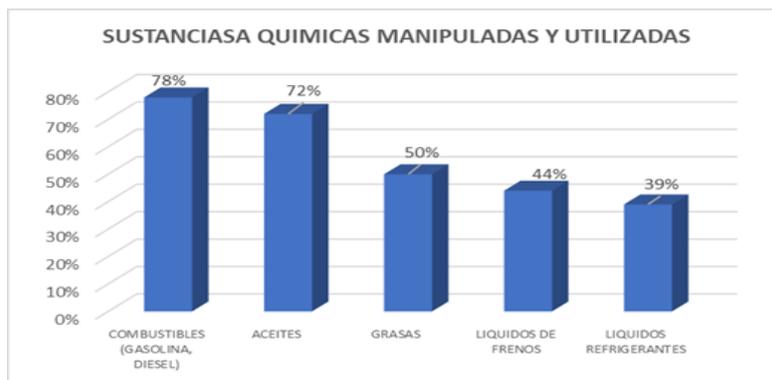


Dentro de los riesgos químicos a los que se ven expuestos en sus actividades y labores diarias los trabajadores mecánicos, principalmente se dan por el uso y manipulación de diferentes sustancias químicas como combustibles: gasolina, tiñer, diesel; aceites y grasa, líquidos de frenos y refrigerantes.

Tabla 8: Exposición a riesgos químicos – manipulación de sustancias químicas

MANIPULA, TRANSPORTA SUSTANCIAS QUIMICAS	SI
COMBUSTIBLES (GASOLINA, DIESEL)	14
ACEITES	13
GRASAS	9
LIQUIDOS DE FRENOS	8
LIQUIDOS REFRIGERANTES	7

Ilustración 9:Exposición a riesgos químicos – manipulación de sustancias químicas

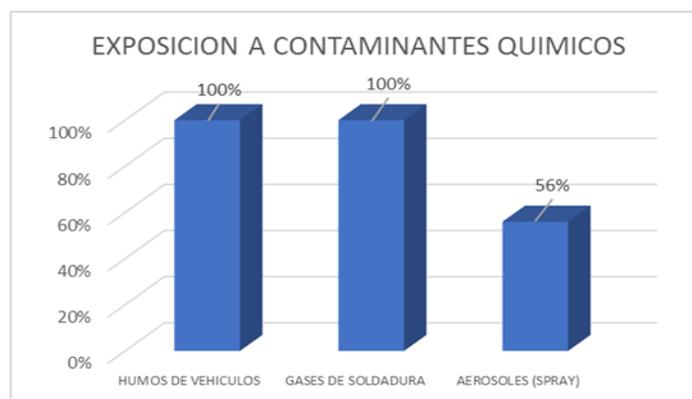


Los trabajadores de las mecánicas, en un 100% se ven afectados principalmente por gases emitidos por motores de combustión interna, gases de soldadura y en un 56% por aerosoles, de acuerdo a los datos obtenidos en las encuestas realizadas, tal como se puede observar en los gráficos siguientes:

Tabla 9: Exposición a riesgos químicos - exposición a contaminantes químicos

EXPOSICIÓN A CONTAMINANTES QUÍMICOS	A
GASES DE MOTORES DE COMBUSTIÓN INTERNA	18
GASES DE SOLDADURA	18
AEROSOLE (SPRAY)	10

Ilustración 11. Exposición a riesgos químicos - exposición a contaminantes químicos



Beneficios de la implementación de la seguridad y salud en el trabajo

Como se ha podido evidenciar, los 7 talleres mecánicos motivo de esta investigación, carecen de una gestión y/o sistema de seguridad en el trabajo y poseen riesgos de diferentes tipos que afectan o ponen en peligro la salud e integridad, en el accionar diario de los trabajadores al momento de desempeñar sus actividades, en tal virtud se procedió a realizar un análisis sobre los costos que implicaría la implementación de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo SST en cada taller, y así, cumplir oportunamente con la normativa legal vigente en este tema, para de esta manera, evitar el pago de multas y sanciones por el incumplimiento, tal como se evidencia en las siguientes tablas:

Tabla 10: Estimación de costos de la aplicación de la SST

COSTO APLICACIÓN DE SST				
Nro. DE TRABAJADORES	CONSULTORÍA PARA GESTIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	COSTO TOTAL ANUAL EPP	VIGILANCIA DE LA SALUD EN EL TRABAJO	COSTO APLICACIÓN DE SST
1	400	231.52	25	656.52
3	600	661.4	75	1336.4
2	400	446.46	50	896.46
3	600	661.4	75	1336.4
4	700	876.34	100	1676.34
2	400	446.46	50	896.46
3	600	661.4	75	1336.4

Tabla 11: Estimación de costos por incumplimiento

COSTOS ESTIMADOS POR INCUMPLIMIENTO

MECÁNICA	Nro. DE TRABAJADORES	MULTA POR FALTA DE REGISTRO DE LA INFORMACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS ACTIVAS (SBU x trabajador)	MULTAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SST Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS (200USD X TRABAJADOR)	TOTAL MULTAS POR NO APLICACIÓN NORMATIVA SST
1	1	400	200	600
2	3	1200	600	1800
3	2	800	400	1200
4	3	1200	600	1800
5	4	1600	800	2400
6	2	800	400	1200
7	3	1200	600	1800

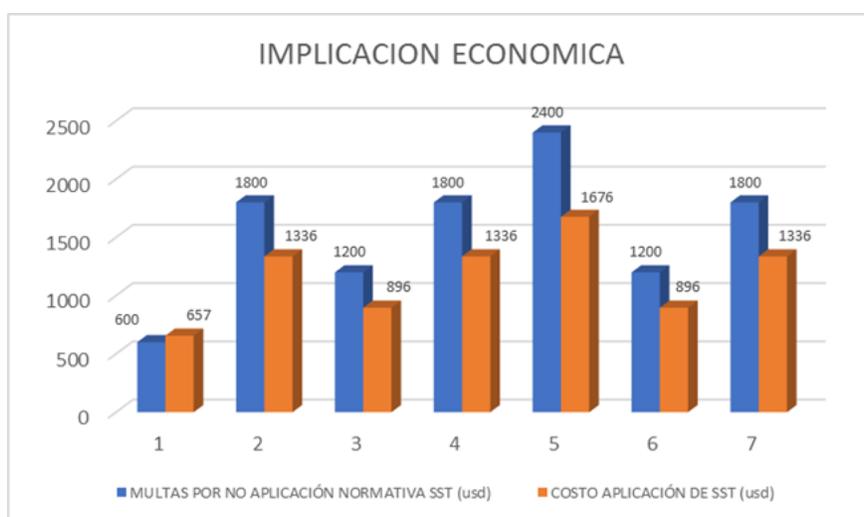
Si se realiza un análisis, comparando los costos de aplicación del SST frente a las multas por su incumplimiento, podemos observar que, en 100% de los talleres es mucho más beneficioso tanto en términos económicos como social, realizar una inversión anual en una consultoría para implementar la gestión en prevención de riesgos laborales, en dotación de equipos de protección personal y en vigilancia de la salud en el trabajo, inversión que servirá para que el taller opere con tranquilidad, apegado a la ley, sin temor a ser sancionado, que de acuerdo a lo estipulado en la normativa a más de cancelar la multa, deberá cumplir con la gestión de la SST.

Tabla12: Comparativo de costos versus multas por cumplimiento o incumplimiento de la SST

MECÁNICA	Nro. DE TRABAJADORES	MULTAS INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SST (usd)	COSTO ESTIMADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SST (usd)

1	1	600	657
2	3	1800	1336
3	2	1200	896
4	3	1800	1336
5	4	2400	1676
6	2	1200	896
7	3	1800	1336

Ilustración 12. Comparativo de costos versus multas por cumplimiento o incumplimiento de la SST



Además, es importante considerar, que la no implementación de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, conlleva a más de las sanciones antes mencionadas, a multas establecidas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, mismas que se encuentran estipuladas en la Resolución 513 Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo; mismas que oscilan desde los 20000 usd a 100000 usd aproximadamente, valores que se generan en el IESS previa investigación del accidente de trabajo realizada por la unidad competente de dicha entidad para la jubilación al trabajador y otorgar la pensión provisional o vitalicia y atención médica por incapacidad permanente parcial o total del trabajador; sin contar con las costas judiciales que podrían generarse.

Tabla 12: Costos estimados por indemnización y pensión mensualizada por accidente laboral con incapacidad permanente total

COSTO ESTIMADO DE INDEMNIZACIÓN Y PENSIÓN MENSUALIZADA POR ACCIDENTE LABORAL CON INCAPACIDAD PERMANENTE TOTAL				
SALARIO MENSUAL (USD)	INDEMNIZACIÓN SALARIO TOTAL DE 4 AÑOS (Art. 370 CÓDIGO DEL TRABAJO) USD	PENSIÓN MENSUALIZADA (ART. 38 RESOLUCIÓN 513)		
		VALOR DE LA REMUNERACIÓN ÚLTIMO AÑO (USD)	PROMEDIO MENSUAL (USD)	PENSIÓN MENSUALIZADA DEL 100% (USD)
400	19200	4800	400	400

Como se puede observar, de acuerdo a los cálculos realizados, los montos generados por multas y sanciones por incumplimiento de la aplicación de la normativa, son cantidades onerosas a las que se expondrían los empleadores no realice la gestión de seguridad y salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales, además de la pérdida del trabajador, se vería expuesto en realizar el desembolso tanto del monto de la indemnización, como de la pensión mensualizada.

Conclusiones

Luego de haber realizado la investigación, acerca del cumplimiento y el incumplimiento de la gestión de seguridad y salud ocupacional en los talleres de los artesanos del Gremio de Maestros Mecánicos Tulcán, se ha podido evidenciar, que la mayoría de los talleres de mecánica automotriz pertenecientes al gremio, incumplen con la gestión de seguridad y salud en el trabajo SST; a pesar de que, en algunos casos de los mismos tiene conocimiento acerca del tema.

Una vez analizado el tema del cumplimiento e incumplimiento de la gestión de seguridad y salud ocupacional en los talleres de los artesanos del Gremio de Maestros Mecánicos Tulcán, se realizó la estimación de costos, en los que deberían incurrir los dueños y propietarios de cada uno de los talleres que colaboraron para el desarrollo de esta investigación, llegando a determinar que, si bien

es cierto, el costo promedio para implementar la gestión en SST asciende a 1162.14 usd; es mucho más beneficioso tanto económica como socialmente realizar el pago del monto antes mencionado; que realizar desembolsos por concepto de multas, sanciones y en algunos de los casos, indemnizaciones y pensiones vitalicias; lo cual implicaría un desfase en la economía de dichos talleres.

Recomendaciones

Dar cumplimiento con lo que establece la normativa legal vigente, respecto a la Seguridad y Salud en el Trabajo; para de esta manera evitar en el aspecto económico, el desembolso de onerosas cantidades de dinero, y en el aspecto social, brindando seguridad al empleado y tranquilidad al empleador, y de esta manera generar conciencia acerca de la implementación de la gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Referencias

1. Instructivo para el cumplimiento de las obligaciones de los empleados públicos y provados. (2017), expedido en Acuerdo Ministerial No. MDT-2017-0135.
2. Resolución C.D. 513 Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo. En <https://www.iess.gob.ec/documents/10162/33703/C.D.+513>
3. Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores. (2003). Decreto Ejecutivo 2393. Registro Oficial 565 de 17-nov.-1986.
4. Código de Trabajo. (2012). Registro Oficial Suplemento 167 de 16-dic-2005, en <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/C%C3%B3digo-de-Tabajo-PDF.pdf>.
5. ARIAS, W. (2012). REVISIÓN HISTÓRICA DE LA SALUD OCUPACIONAL Y LA SEGURIDAD INDUSTRIAL. Revista Cubana de Salud y Trabajo, 52.
6. CHAVEZ ZAPATA, V. (2016). ANÁLISIS DEL IMPACTO SOCIOECONÓMICO CON LA IMPLEMENTACIÓN. Bogotá, Bogotá, Colombia.
7. ENRÍQUEZ, M., & CHASI, G. (07 de 2015). Impacto en la implementación del sistema de Seguridad y Salud. Quito, Pichincha, Ecuador.
8. FELIX, M., & PALACIOS, W. (24 de 11 de 2014). EVALUACIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

- ERGONOMÍA. ECA Sinergia; FAcultad Ciencias Administrativas y Económicas U.T.M, 1-10.
9. HERNÁNDEZ SAMPIERI ROBERTO, F. C. (2014). METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN. México D.F.: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
 10. ARROYO, M. (10 de 01 de 2018). LA RESPONSABILIDAD PATRONAL EN LOS ACCIDENTES LABORALES MEDIDAS. Machala, EL Oro, Ecuador.
 11. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. (14 de 02 de 2021). OIT. Obtenido de OIT: <https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/history/lang--es/index.htm>
 12. SORIANO, G. (2014). 300 años sin Bernardino Rammazzini (1633 -1714). CARTAS A LA DIRECTORA, 204-205.

© 2024 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).